

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HABITAT SA CELEBRADA EL
30 DE MARZO DEL 2018.**

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la Oficina de la Compañía ubicada en las calles 24 de Marzo y canal de Riego, se reúnen los Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HABITAT SA, siendo las 14H00 con la presencia de los Accionistas señor Ing. William Tuarez Intriago y señor Ing. Guillermo Salazar Tuarez quienes representan el 99.95% por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión el señor William Tuarez Intriago en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Guillermo Salazar Tuarez en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogándose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Guillermo Salazar Tuarez, propietario de 190,266 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 31.71% de las Acciones

Señor William Tuarez Intriago, propietario de 409,467 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 68.24% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando 99.95 cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2017.

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2017

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor William Tuarez Intriago, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del

Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2017, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017, y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados por este período, aprobando así mismo que se realice la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 99.95% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H15, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de
CONSTRUCTORA HABITAT SA

Ing. William Tuarez Intriago
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Ing. Guillermo Salazar Tuarez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA